

ACUERDO DE 2 DE MARZO DE 2021, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO DEL PLAN 500.000 X SEMANA VACUNACION MASIVA FRENTE A COVID-19 EN ANDALUCIA.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 10, como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, la consecución del pleno empleo estable y de calidad en todos los sectores de la producción, con singular incidencia en la salvaguarda de la seguridad y salud laboral y la conciliación de la vida familiar y laboral. Igualmente, en su artículo 22, garantiza el derecho constitucional previsto en el artículo 43 de la Constitución Española a la protección de la salud. El artículo 36 establece la obligación de todas las personas de colaborar en situaciones de emergencia. En su artículo 55.2, dispone que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en la ordenación y la ejecución de las medidas destinadas a preservar, proteger y promover la salud pública en todos los ámbitos.

La Organización Mundial de la Salud, en adelante la OMS, declaró la emergencia en salud pública de importancia internacional y la pandemia global ante la situación del coronavirus COVID-19, con fechas 30 de enero y 11 de marzo de 2020, respectivamente. Hacer frente a esta emergencia requiere adoptar una serie de medidas orientadas a proteger la salud y seguridad de la ciudadanía, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública.

En virtud de ello, la Consejería de Salud y Familias empezó a tomar medidas de carácter extraordinario para prevenir contagios y centrar los esfuerzos en la lucha contra con la pandemia, desde el día 3 de marzo.

Con motivo de la situación de emergencia de salud pública relacionada en los párrafos anteriores, el Gobierno de la Nación acordó declarar, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, un primer estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, se ha declarado un nuevo estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

Mediante Acuerdo de 22 de abril de 2020 el Consejo de Gobierno tomó conocimiento de las indicaciones realizadas por la Consejería de Salud y Familias sobre vacunaciones durante el periodo de estado de alarma. Igualmente mediante Acuerdo de 6 de octubre de 2020, el Consejo de Gobierno, tomó conocimiento del Plan Estratégico de la Vacunación Antigripal/Covid-19 en Andalucía para la campaña 2020-2021. Dicho Plan contiene un paquete de cuarenta y cinco medidas a realizar antes, durante y después, de la campaña de vacunación antigripal 2020-2021.

Mediante Acuerdo de 12 de enero de 2021, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento de la modificación del Plan Estratégico de la Vacunación Antigripal/COVID-19 en Andalucía para la campaña 2020-2021 para incluir el Plan 24 horas 7 días a la semana para la vacunación contra el COVID-19. Por último, mediante Acuerdo de 16 de febrero de 2021, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento del informe de la Consejería de Salud y Familias sobre el avance del Plan 500.000 por semana vacunación masiva frente a COVID-19 en Andalucía.

El 27 de diciembre de 2020 comenzó el programa de vacunación frente a COVID-19 en Andalucía, de forma coordinada con la estrategia seguida en toda España. Tras casi un año de pandemia mundial, se ha conseguido la obtención de vacunas con muy buen perfil de seguridad y de eficacia clínica contra esta infección viral, por lo que se ha iniciado este programa con las vacunas de Pfizer-BioNTech, Moderna® y AstraZeneca.

Así pues, con dicha fecha, se inició la Etapa 1 de la priorización de vacunación recomendada por el Ministerio de Sanidad de España, centrada sobre todo en las personas institucionalizadas en residencias de mayores y en los profesionales sanitarios y sociosanitarios de las mismas, así como en los profesionales sanitarios y sociosanitarios de la primera línea de actuación frente a COVID-19.

La evolución de la pandemia hace necesaria que la vacunación contra el COVID-19 sea una prioridad sanitaria para la que se deben poner todos los medios necesarios ajustados a cada momento según el tipo de vacuna y el número de dosis con el que se cuente, así como los grupos priorizados a vacunar.

A partir de finales de marzo de 2021, se prevé la llegada de un número de dosis de vacunas COVID-19 muy superior al actual, sobre todo de Pfizer y de AstraZeneca, y es posible la llegada de nuevas vacunas como Janssen. Así pues, Andalucía se prepara para cumplir con su máximo potencial de administración de dosis de vacunas en una semana, que se ha calculado en 500.000 dosis como mínimo, con actividad continuada de lunes a domingo e incluyendo puntos de vacunación a gran escala.

Para poder llevarlo a cabo, la Consejería de Salud y Familias ha elaborado un documento denominado Plan 500.000 x semana en el que se establece una estrategia para la vacunación masiva frente al COVID-19 en Andalucía.

Por tanto, teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria declarada por la OMS y la necesidad de realizar una vacunación masiva contra la COVID-19, se considera oportuno y conveniente que el Consejo de Gobierno tenga conocimiento de lo establecido en dicho documento.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y Familias, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de marzo de 2021,

ACUERDA

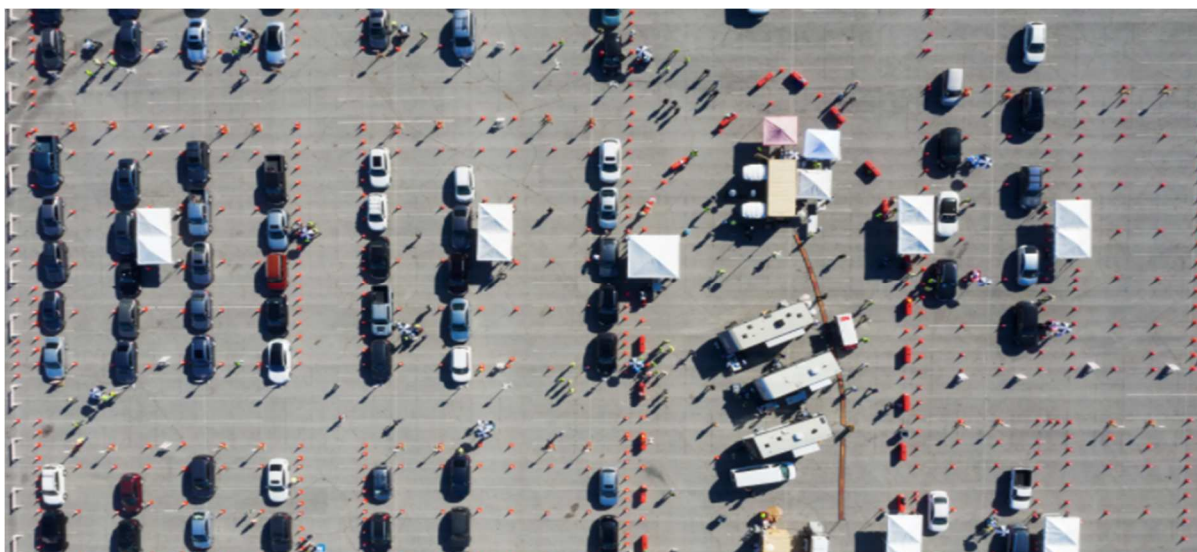
Tomar conocimiento del documento del Plan 500.000 x semana vacunación masiva frente a COVID-19 en Andalucía, que se adjunta como anexo al presente Acuerdo.

Sevilla, 2 de marzo de 2021

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Jesús Ramón Aguirre Muñoz
CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS



Plan 500.000 x Semana

#AndaluciaSeVacunaCOVID



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

Plan Estratégico de Vacunaciones

Plan 500.000 x Semana

#AndaluciaSeVacunaCOVID

1. Introducción	3
2. Estrategia de vacunación por grupos de edad	4
3. Datos poblacionales de Andalucía	6
4. Capacidad máxima de vacunación semanal	9
5. Escenarios de vacunación a gran escala	12
6. Organización funcional de sitios de vacunación a gran escala	14
7. Gestión de citas	19
8. Certificado de vacunación	20
9. Red de voluntariado	21
10. Estrategia de comunicación	23
Anexos	24



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

PLAN 500.000 x semana

#AndaluciaSeVacunaCOVID

1. Introducción

Andalucía se prepara para responder cada semana a la llegada de un número de dosis de vacunas COVID-19 que se prevé que sea muy superior al actual a partir de finales de marzo de 2021.

Este incremento esperado de dosis será debido fundamentalmente a un mayor flujo de vacunas que actualmente ya empleamos, como Comirnaty® de Pfizer, Moderna® y AstraZeneca®, y otras que serían aprobadas en próximas semanas como la vacuna de Janssen.

En Andalucía, se calcula que se pueden administrar 500.000 dosis a la semana como mínimo, con actividad continuada de lunes a domingo e incluyendo puntos de vacunación masiva que se sumarían a los puntos de vacunación ya establecidos.

En una situación como la que se plantea, en la que hay que administrar una gran cantidad de dosis en un periodo corto de tiempo, y previsiblemente de forma continuada durante muchos meses, el **Plan 500.000 x Semana** se basa en el establecimiento, además de los puntos de vacunación habituales, de una serie de espacios con unas características determinadas, para la vacunación masiva de grandes cantidades de vacunas a unos grupos de población determinados de forma muy coordinada y segura.

2. Estrategia de vacunación por grupos de edad

Actualmente, siguiendo las indicaciones de la última actualización de 26 de febrero 2021 de la Estrategia de Vacunación frente a COVID-19 del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España, y de forma coordinada con el resto de las comunidades autónomas, se incorporó el primer grupo por el criterio de edad, el **Grupo 5A**, de personas de 80 años o más. Este grupo, en Andalucía, según datos actualizados del IECA (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía), lo integran 413.516 personas, cifra que asciende a 481.865 personas según los datos de activos de la BDU (Base de Datos de Usuario) del Servicio Andaluz de Salud (SAS). El número final de personas a vacunar de este Grupo será sensiblemente inferior, dado que algunas ya han sido vacunadas por estar institucionalizados en residencias de mayores, centros de día (Grupo 1), o ser grandes dependientes (Grupo 4).

En la actualidad, solo se cuenta prácticamente con el preparado de Pfizer para la vacunación de personas mayores. También se puede emplear la vacuna de Moderna®, si bien se encuentra sobre todo en hospitales por su escasa movilidad debido a estabilidad del ARNm, y el flujo de dosis por el momento es 10 veces inferior a las de Pfizer. La vacuna de AstraZeneca está indicada solo hasta 55 años actualmente en España. Por tanto, el número de vacunas actualmente disponibles para estas personas mayores, se cifra entorno a 70.000 dosis a la semana, ya que debe compartir indicación con otros grupos, e incluso durante el mes de marzo será bastante inferior. Ver tabla 1.

Las únicas vacunas que están permitidas actualmente para su administración en personas mayores de 55 años son Comirnaty® de Pfizer-BioNTech y Moderna®. Sin embargo, para esta última, como consecuencia de las dificultades para su movilización a los distintos puntos de vacunación por su falta de estabilidad, su administración se está limitando a centros hospitalarios para vacunar a personas de los grupos 2 y 3A.

Por otro lado, la vacuna de AstraZeneca® está indicada solo para personas hasta de 55 años de edad.

En la tabla 1, se expone el número de dosis que se está recibiendo por semana de cada una de las vacunas aprobadas para su empleo en la Unión Europea, incluyendo la previsión comprometida de envíos hasta el mes de marzo de 2021 de algunas de estas vacunas (datos provisionales a partir del 22 de febrero).

Tabla 1. Dosis de vacunas COVID-19 recibidas en Andalucía cada semana.

	Pfizer	Moderna	Astra	TOTAL SEMANAL	TOTAL ACUMULADO
27 Diciembre	1.845			1.845	1.845
28D-3 Enero	69.225			69.225	71.070
4-10 Enero	69.225			69.225	140.295
11-17 Enero	83.070	6.800		89.870	230.165
18-24 Enero	42.120			42.120	272.285
25-31 Enero	79.560			79.560	351.845
1-7 Febrero	76.050	9.800		85.850	437.695
8-14 Febrero	74.880	19.700	34.500	129.080	566.775
15-21 Febrero	93.600		40.000	133.600	700.375
22-28 Febrero	93.600		69.700	163.300	863.675
1-7 Marzo	77.220	37.700	64.400	179.320	1.042.995
8-14 Marzo	80.730	*	*	Pendiente datos	Pendiente datos
15-21 Marzo	79.560	*	*	Pendiente datos	Pendiente datos
22-28 Marzo	80.730	*	*	Pendiente datos	Pendiente datos
29M-4 Abril	80.730	*	*	Pendiente datos	Pendiente datos
TOTAL	1.082.145	Provisional: 74.000	Provisional: 208.600	Provisional: 1.042.995	Provisional: 1.042.995

* Pendiente de confirmación del número de dosis por la Agencia Española del Medicamento.

Aunque se recomienda que se inicien actividades de vacunación de este Plan, en puntos diferentes a los habituales, con vacunación en coche, y de forma recomendable acompañado por sus familiares o cuidadores, hasta que no se reciban mayores cantidades de dosis de vacunas de Pfizer no se pondrá en marcha el **Plan 500.000 x Semana** al máximo de su capacidad, lo que se prevé que ocurra a partir del mes de abril.

Esto coincidirá con la incorporación de los siguientes Grupos de vacunación, primero el **Grupo 5B** que abarca a las personas de 70-79 años (677.542 personas en Andalucía), y posteriormente el **Grupo 5C**, consistente en las personas de 60-69 años (980.118 personas en Andalucía). Además, estará en marcha la vacunación del **Grupo 9** (1.414.863) con la vacuna de AstraZeneca. En el apartado siguiente, se detalla la población en Andalucía por grupos de edad.

3. Datos poblacionales de Andalucía

Según datos de la BDU del SAS, en febrero de 2021, en Andalucía consta una población activa de 8.655.281 personas, incluyendo todas las edades. Esta cuantificación actualizada de la población residente en Andalucía es en principio más fiable que la del INE y el IECA, que consta de datos de julio de 2020, con una población total de 8.464.411 (https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ultimosDatos/index.html#UD_T08).

La distribución por grupos etarios se detalla en la tabla 2.

Tabla 2. Distribución de la población de Andalucía en 2020 por grupos etarios de 5 o 10 años (datos procedentes de la Base de Datos de Usuarios del Sistema Andaluz de Salud).			
Población según grupos quinquenales		Población según grupos decenales	
0-4 años	282.334	0-9 años	695.503
5-9 años	413.169		
10-14 años	484.809	10-19 años	967.794
15-19 años	482.985		
20-24 años	447.249	20-29 años	929.078
25-29 años	481.829		
30-34 años	538.664	30-39 años	1.150.952
35-39 años	612.288		
40-44 años	720.643	40-49 años	1.448.218
45-49 años	727.575		
50-54 años	687.288	50-59 años	1.324.211
55-59 años	636.923		
60-64 años	545.751	60-69 años	980.118
65-69 años	434.367		
70-74 años	368.518	70-79 años	677.542
75-79 años	309.024		
80-84 años	213.050	80-89 años	376.059
85-89 años	163.009		

90-94 años	75.419	≥90 años	105.806
≥95 años	30.387		

La distribución de recursos y la designación del número de puntos de vacunación se está planificando en función de la proporción de personas de los distintos grupos en las áreas y distritos de Andalucía, así como las características geográficas de los mismos, conjugando accesibilidad y eficiencia.

En la tabla 3, se marcan aquellos distritos con un porcentaje de personas ≥ 65 años superior al 15% o al 20% de la población total.

Distritos sanitarios	Población total	Población ≥ 65 años	% ≥ 65 años respecto a población general
Levante-Alto Almanzora	149.019	30.424	20,4%
Almería	309.011	45.776	14,8%
Poniente de Almería	285.885	29.130	10,1%
Campo de Gibraltar Este	105.104	17.255	16,4%
Campo de Gibraltar Oeste	156.528	24.353	15,5%
Bahía de Cádiz-La Janda	483.185	83.786	17,3%
Jerez-Costa Noroeste	328.950	53.693	16,3%
Sierra de Cádiz	114.446	20.200	17,6%
Norte de Córdoba	73.676	18.118	24,5%
Córdoba	315.925	58.857	18,6%
Córdoba Sur	256.807	48.837	19,0%
Guadalquivir	120.798	23.107	19,1%
Sur de Granada	140.771	25.346	18,0%
Granada	281.609	51.044	18,1%
Nordeste de Granada	95.567	22.253	23,2%
Granada Metropolitano	396.236	62.107	15,6%
Sierra de Huelva-Andévalo central	66.343	14.489	21,8%
Condado Campiña	171.916	23.279	13,5%
Huelva-Costa	294.163	46.110	15,6%
Jaén	191.588	34.432	17,9%
Jaén Nordeste	158.135	31.965	20,2%
Jaén Norte	178.847	34.478	19,2%
Jaén Sur	90.731	19.226	21,1%
La Vega (Norte de Málaga)	109.407	20.747	18,9%

Serranía de Málaga	51.752	10.904	21,0%
Axarquía	155.911	31.015	19,8%
Costa del Sol	520.342	84.166	16,1%
Málaga	631.297	106.829	16,9%
Valle del Guadalhorce	142.105	22.057	15,5%
Sevilla Este	168.891	29.592	17,5%
Aljarafe	374.583	54.053	14,4%
Sevilla	698.599	126.759	18,1%
Sevilla Norte	269.470	43.821	16,2%
Sevilla Sur	408.321	63.121	15,4%

4. Capacidad máxima de vacunación semanal

Andalucía ha demostrado la capacidad de administrar hasta 439.649 dosis de vacunas de gripe en una semana (ver tabla 4), sin realizar actividades de vacunación masiva en grandes escenarios. La puesta en marcha de las acciones del **Plan 500.000xSemana** permitirá poder administrar como mínimo 500.000 dosis semanales.

Tabla 4. Número de dosis de vacunación antigripal administradas a la semana en las últimas 3 campañas en Andalucía.

	2018-2019	2019-2020	2020-2021
3ª sem Octubre	-	-	234.931
4ª sem Octubre	-	-	439.649
5ª sem Octubre	243.144	212.135	230.287
1ª sem Noviembre	176.318	258.939	221.823
2ª sem Noviembre	202.015	213.679	216.649
3ª sem Noviembre	155.788	172.880	189.899
4ª sem Noviembre	105.113	118.453	125.835

Los grandes espacios para la vacunación masiva incluidos en este Plan, así como las adaptaciones de tipo organizativo, permitirán a cada equipo de profesionales la administración de cada vacuna a cada persona en un tiempo medio de 2-3 minutos, si bien el proceso completo puede ocupar un total de 20-30 minutos desde que llega la persona hasta que abandona el lugar.

Tomando en cuenta esa variable temporal más o menos fija, el número final de vacunaciones dependerá, por tanto, del número total de equipos de vacunación.

Realizando un cálculo matemático simple, cada equipo vacunador, a 2 minutos por cada vacunación, durante 12 horas de forma ininterrumpida, puede llegar a administrar hasta 360 dosis al día. De esta forma, en un espacio de vacunación masiva con 10 puestos se podrían administrar hasta 3.600 dosis al día, lo que en una semana sería 25.200 dosis.

En la tabla 5 se muestra una estimación de la distribución teórica de dosis por provincia, ajustado a la población mayor de 65 años, que es la que se va a vacunar inicialmente de forma masiva en próximos meses. Se observa que no hay gran dispersión respecto a la población general.

Tabla 5. Cálculo matemático del número de dosis a administrar en jornadas de 12 horas (de 9:00 a 21:00 horas) según el número de puestos de equipos de enfermeras y minutos empleados por vacunación.			
Número de puestos de vacunación	2 minutos (30 por hora)	3 minutos (20 por hora)	4 minutos (15 por hora)
1	360	240	180
2	720	480	360
3	1.080	720	540
4	1.440	960	720
5	1.800	1.200	900
6	2.160	1.440	1.080
7	2.520	1.680	1.260
8	2.880	1.920	1.440
9	3.240	2.160	1.620
10	3.600	2.400	1.800

En la planificación total de la jornada, también se tendrá en cuenta el tiempo inicial que ocupa la preparación de los puestos y el tiempo para la recogida de todo el material al final de la jornada.

En la tabla 6 se muestra como se podría hacer un reparto equitativo aproximado basado en la ratio de población mayor según las provincias, en el caso de que la distribución semanal fuera de hasta 500.000 dosis para toda Andalucía.

Tabla 6. Número aproximado de dosis a administrar por provincias según el porcentaje de personas mayores (>65 años)					
Provincia	Población total	% de población respecto a Andalucía	Población ≥65 años	% población ≥65 años respecto a Andalucía	Cálculo aproximado de dosis semanales ajustado al % de ≥65 años
Almería	727.945	8,60%	108.681	7,38%	36.900
Cádiz	1.244.049	14,69%	209.392	14,23%	71.182
Córdoba	781.451	9,23%	152.466	10,36%	51.830
Granada	919.168	10,85%	166.531	11,32%	56.611

Huelva	524.278	6,19%	88.353	6,00%	30.035
Jaén	631.381	7,45%	123.896	8,42%	42.118
Málaga	1.685.920	19,91%	294.988	20,05%	100.025
Sevilla	1.950.219	23,04%	326.506	22,19%	110.995
TOTAL	8.464.411	100%	1.470.813	100%	500.000

5. Escenarios de vacunación a gran escala

Dadas las características sociales y climatológicas de Andalucía, se plantean 3 tipos de escenarios o localizaciones posibles para estas actividades de vacunación a gran escala, con la consigna fundamental de que en todo momento se respeten las medidas de seguridad, sobre todo de distanciamiento, para evitar la aparición de brotes infecciosos relacionadas con estas aglomeraciones.

En el **Anexo 2**, se expone una propuesta preliminar de localizaciones para estas actividades de vacunación, incluyendo los 3 posibles escenarios:

1) Escenario 1. Vacunación en superficies de gran tamaño

Recomendada para las grandes ciudades, y sobre todo para la vacunación sin bajar del coche.

Los requisitos principales que deben cumplir estos puntos de vacunación serían:

- Grandes superficies al aire libre, a ser posible en la zona exterior de los grandes núcleos urbanos
- Fácil accesibilidad en coche
- Bajas posibilidades de producir atascos de coches
- Posibilidad para instalar carpas y mesas para colocar el material para la vacunación, ordenador con conexión. Cableado eléctrico accesible.
- Edificio cercano disponible, para ayudar a la conservación refrigerada de las vacunas, sitio de cambio y aseo del personal, sala para atención urgente de problemas médicos que pudieran derivarse después de la vacunación.

Como ejemplos de sitios, podrían ser:

- Explanadas de recintos feriales
- Grandes explanadas anexas o zona de aparcamiento exterior de palacios de congresos, estadios deportivos, etc
- Zona de aparcamiento exterior de grandes centros comerciales (para domingos y festivos)



2) Escenario 2. Vacunación en superficies de mediano tamaño

Recomendada para ciudades pequeñas y pueblos. También sería recomendable, si es posible, las actividades de vacunación sin necesidad de bajar del coche.

Como ejemplos de sitios, podrían ser:

- Polideportivos
- Zona de aparcamiento exterior de centros comerciales

3) Escenario 3. Vacunación en zonas rurales

Recomendada para pequeños y múltiples pueblos y pedanías de las zonas rurales. A partir del mes de marzo, en el momento en el que sean necesarios, existe la posibilidad de utilizar para la vacunación las 8 Unidades Móviles que actualmente realizan las pruebas de cribado de COVID-19.

En plazas principales de los pueblos o en zonas anexas a los centros de salud o consultorio si disponen de una zona para aparcamiento del camión y posibilidad de montar una carpa.

En relación con los requerimientos básicos que deben cumplir los emplazamientos seleccionados, estarían:

- Lugar seguro, con condiciones climáticas adecuadas, para poder realizar jornadas extensas, de al menos 12-14 horas, habitualmente con un horario total de la sesión de 8.00 a 22.00, con un tiempo de vacunación efectiva de 9.00 a 21.00, con una hora previa para preparación de los equipos y recepción de las vacunas, y una hora posterior para recogida de todo el material.
- Posibilidad de colocar carpas o similares.
- Cumplimiento del mantenimiento de la distancia seguridad entre las personas.
- Conexión a red eléctrica para equipos informáticos y neveras.
- Sala anexa o cercana para facilitar la atención a personas con problemas médicos derivados de la vacunación (por ej: reacción anafiláctica).

6. Organización funcional de sitios de vacunación a gran escala

Los lugares de vacunación masiva deben estar perfectamente diseñados para la obtención de una eficiencia y seguridad del proceso máximas. La estructura y función que deben seguir estos sitios sería la siguiente (ver Figura 1):

1) Zona de recepción (prevacunación):

- Coches o personas en fila, distancia de seguridad. En aquellos sitios a los que se acuda a pie, se habilitarán asientos destinados suficientes fundamentalmente para personas mayores o vulnerables.
- Confirmación de cita y toma inicial de datos
- Información sobre la vacunación
- Cuestionario prevacunal: online o por escrito
- Preparación de la persona para la vacunación

2) Zona de vacunación:

- Bajo una carpa si es al aire libre
- Nueva comprobación de la cita y cuestionario prevacunal
- Administración de la vacuna

3) Fase posvacunación:

- Presalida: espera de 15 minutos. Si problemas secundarios a la vacunación, valoración por personal sanitario y posible evacuación a sala de atención urgente. Igualmente, el espacio de espera de personas que accedan a pie debe tener posibilidad de permanecer sentado.
- Salida: salida en coche o a pie en orden

Figura 1. Organización funcional esquemática del Escenario 1



Cuestionario prevacunal

Al inicio del circuito, tanto si se accede en coche como a pie, se procederá a la identificación inequívoca y cumplimentación del cuestionario prevacunal, para lo que las personas serán orientadas o ayudadas por el voluntariado si fuese necesario.

Se podrá acceder a este cuestionario prevacunal a través del acceso a una URL que se facilitaría por el personal o por la cartelería visible en toda la zona de prevacunación.

Se recomendará que la persona que va a vacunarse, mientras está esperando, conteste a este cuestionario, accediendo con datos propios, y acceda a su envío por vía telemática.

Antes de la administración de la vacuna, una enfermera comprobará que la persona ha enviado los datos y está todo correcto, y registrará la vacuna a administrar en el módulo de vacunas de la aplicación de Diraya, cumpliendo con las recomendaciones de registrar y comprobar que la persona no tiene ninguna contraindicación para la vacunación.

Equipo de vacunación

Cada equipo estará formado por 3 enfermeras:

- Enfermera 1: encargada de la carga de jeringas desde los viales multidosis.
- Enfermera 2: encargada de la administración de las vacunas ya precargadas.
- Enfermera 3: encargada del registro de la dosis en el módulo de vacunas de Diraya

Se realizarán acciones de entrenamiento previo. Desde el inicio de la vacunación, se recomienda la realización del curso MOOC de Vacunación COVID-19 a todos los sanitarios que vayan a participar en la vacunación. Curso coordinado por el Plan de Vacunación de Andalucía y soportado por la Escuela Andaluza de Salud Pública, del que ya se han realizado 2 ediciones de forma exitosa.

Para la vacunación se contará con el apoyo de estudiantes de enfermería de últimos cursos.

Registro en Diraya

Se realizará el registro antes de la vacunación, como se recomienda actualmente, con los datos que el usuario haya introducido en el cuestionario prevacunal, ya sea de forma digital de forma automática, o en formato papel.

Si falla la conexión, se continuará con la vacunación, y se anotará los datos básicos del acto vacunal en unas hojas, que deben estar impresas por si fuera necesario.

Vacunación de personas vulnerables

Cuando se inicie el **Plan 500.000xSemana**, una parte de población vulnerable estará ya vacunada. Sin embargo, habrá un número de personas vulnerables no vacunadas, debido a diferentes motivos:

- Cese de una contraindicación temporal de la vacunación.
- Nuevo diagnóstico de la condición de riesgo que le hace ser mas vulnerable. Por ejemplo: diagnóstico reciente de cáncer, inicio de tratamiento inmunosupresor.

- Personas vulnerables que aceptan la vacunación después de haberla rechazado en fases previas de vacunación.

Estas personas vulnerables pueden ser vacunadas siguiendo las siguientes opciones:

- **Línea rápida:** habilitación de una línea de vacunación para personas vulnerables, con el objetivo de que permanezcan el menor tiempo posible en la cola, para optimizar su descanso.
- **Vacunación en domicilio:** en caso de estar inmovilizado o ser gran dependiente. En estos casos, se contactará con su equipo sanitario de referencia (médico, enfermera) para programar la vacunación.
- **Vacunación en centro sanitario de referencia**

El **Plan 500.000xSemana** se extenderá el tiempo necesario para proporcionar la vacunación a toda la población, si bien se prevé que, en una fase final, la vacunación de las personas de menor edad y el de algunos grupos especiales como el de embarazadas, sea más laboriosa y lenta.

El Plan estará activo el tiempo necesario en caso de necesidad de revacunación de parte o toda la población, bien por pérdida progresiva de la inmunidad frente al virus o por la expansión de las nuevas variantes emergentes de SARS-CoV-2 con fenómeno de escape a las vacunas actuales, como es el caso de la variante sudafricana u otras que pudieran aparecer.

En el caso de que el Plan deba extenderse a los meses de la campaña de vacunación antigripal, se valoraría fusionar ambas campañas, realizándose vacunación simultánea de COVID-19 y gripe y/o neumococo en el mismo acto vacunal de aquellas personas con indicación de más de una de estas vacunaciones.

Material a aportar por el Servicio Andaluz de Salud:

1. Vacunas y neveras portátiles
2. Material fungible para la vacunación: jeringas (ver tabla 7), agujas.
3. Suero fisiológico
4. Antisépticos, gel hidroalcohólico
5. Guantes de vinilo
6. EPIs apropiados para los profesionales sanitarios encargados de la vacunación, como mínimo mascarilla quirúrgica y bata limpia
7. Contenedor para residuos sanitarios de material cortopunzante
8. Ordenadores portátiles con conexión a Diraya
9. Roll-up y cartelera sobre la campaña para señalización y aporte de URL
10. Hoja de información sobre la vacuna. Hoja de información sobre el proceso de vacunación.

Tabla 7. Jeringas recomendadas para las vacunas actuales.		
	1ª opción	2ª opción (si opción 1 no disponible)
Vacuna Comirnaty® (Pfizer-BioNTech) (para preparación de jeringas de 0,3 ml)	Jeringa de 1 ml Becton Dickinson Flu+, con escala 0,1 ml Jeringa 1 ml, con escala 0,1 ml	Jeringa 2 ml, con escala 0,1 ml
Vacuna de Moderna® (para preparación de jeringas de 0,5 ml)	Jeringa de 1 ml Becton Dickinson Flu+, con escala 0,25 ml	Opciones: 1. 1ª. Jeringa de 1 ml, con escala 0,1 ml o 0,25 ml 2. 2ª. Jeringa 2 ml, con escala 0,1 ml o 0,25 ml
Vacuna de AstraZeneca® (para preparación de jeringas de 0,5 ml)		

11. Kit de material para el manejo inicial de una reacción anafiláctica (ver tabla 8).

Tabla 8. Kit de material para el manejo inicial de una reacción anafiláctica		
Medicación básica	Equipamiento básico	Equipamiento y medicación adicional para puntos fijos de vacunación
<ul style="list-style-type: none"> - Ampollas de adrenalina acuosa (1 mg/ml o 1/1000): al menos 8 ampollas de 1 ml. - Metil-prednisolona: al menos 8 viales de 40 y/ 125 mg mg. - Dexclorfeniramina (5 mg/ml): al menos 8 ampollas de 1 ml. - Suero fisiológico (ClNa 0,9%): al menos 20 envases de 100 ml; y 10 envases de 	<ul style="list-style-type: none"> - Fonendoscopio. - Pulsioxímetro. - Tensiómetro. - Jeringas de 1 o 2 ml; 5 o 10 ml; y agujas IV e IM. - Material para administrar fluidos IV. - Cánulas Guedel, bolsa autoinflable de ventilación (Ambú) con mascarilla. 	<ul style="list-style-type: none"> - Salbutamol: inhalador presurizado y cámara espaciadora. - Equipo para administración de oxígeno. - Material para manejo avanzado de la vía aérea. - Desfibrilador DEA o DESA.

250 y/o 500 ml.

Material recomendado para aportar por entes públicos como Ayuntamientos, Protección Civil, Policía, etc:

- Mesas
- Sillas
- Impresora para impresión de hoja de vacunación y siguiente cita
- Cintas y conos para barrera y señalización
- Conexión eléctrica
- Gel hidroalcohólico y papel higiénico desechable para voluntariado
- Carpas
- Habilitación de una zona de descanso, comida y baño
- Habilitación de una sala cercana para el tratamiento de emergencias sanitarias

Distribución y recepción de vacunas. Cadena de frío.

Las dosis de vacunas se recepcionarán en los distritos sanitarios, por los farmacéuticos de Atención Primaria, y desde ahí se distribuirán a los puntos de vacunación autorizados.

Se recomienda que en las sesiones de vacunación se use un solo modelo de vacuna, para evitar errores en la preparación y administración de los diferentes tipos de vacuna.

En el caso de que haya varias vacunas COVID-19, o bien otras vacunas como gripe o neumococo, se recomienda que este debidamente separadas y señalizadas.

Autorización de los puntos de vacunación

Todos los puntos externos de vacunación deben ser evaluados y autorizados por Inspección Sanitaria de la Consejería de Salud y Familias.

7. Gestión de citas

Los ciudadanos de Andalucía que estén incluidos en ciertos grupos de la Estrategia de Vacunación frente a COVID-19 (fundamentalmente a partir del Grupo 7) podrán solicitar la cita para la primera dosis de la vacunación través de los canales habituales, ClicSalud+, así como la App y el teléfono de Salud Responde, o en su Centro de Salud.

Solo se podrá tener una cita vigente y, una vez reservada, tendrán disponible un resguardo con los datos de la cita. Estará disponible la anulación.

La cita para la segunda dosis de vacunación le será dada al usuario en el proceso de vacunación, tras administrarle la primera dosis y antes de que abandone el punto de vacunación.

Podrán gestionar las citas los ciudadanos dados de alta en la Base de Datos de Usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía (BDU), tanto con aseguramiento público como privado (mutualistas y residentes en Andalucía con opción privada).

Las personas que no estén dadas de alta en BDU o que tengan algún problema en su registro, deberán dirigirse a un centro de salud para actualizar sus datos. Previamente pueden consultar cómo realizar los trámites en el apartado Gestiones administrativas de la web del Servicio Andaluz de Salud (<http://lajunta.es/2w3ca>).

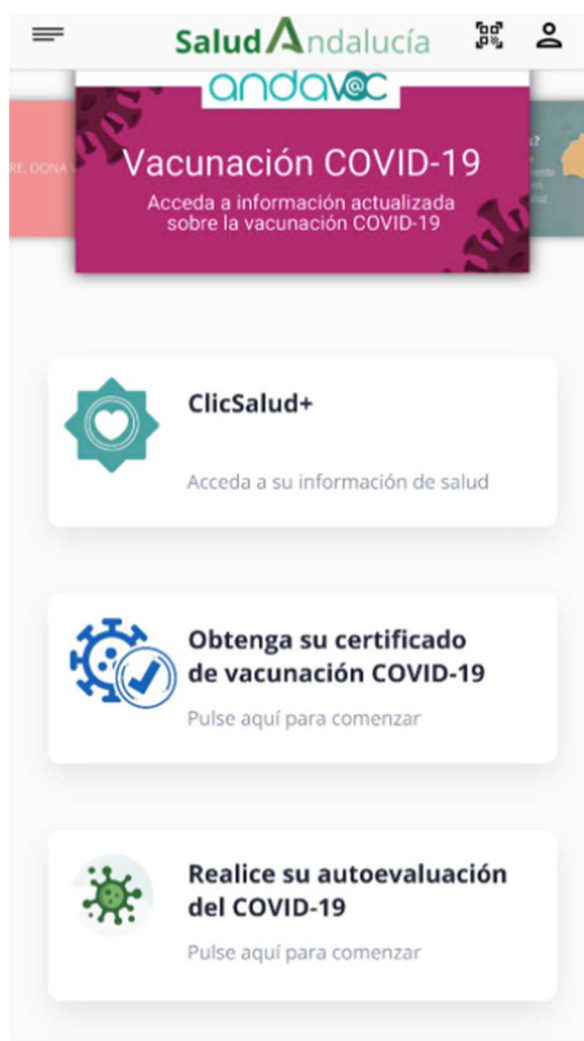
Desde los portales institucionales de la Junta de Andalucía, la Consejería de Salud y Familias y el Servicio Andaluz de Salud facilitarán la información necesaria para la gestión de citas en cada momento de la campaña y los enlaces para las aplicaciones desde donde se puede obtener la cita.

8. Certificado de vacunación

Todas las personas vacunadas frente a COVID-19 podrán descargar su certificado digital de vacunación en ClicSalud+ o usando la aplicación móvil Salud Andalucía. Podrán hacerlo usando su certificado digital. En pro de su utilidad, se ha habilitado también un mecanismo de identificación mediante datos conocidos que, adicionalmente, comprobará que se está accediendo desde el teléfono móvil que está registrado para dicha persona en la Base de Datos de Usuarios del SAS. Por este motivo es muy importante que todos los ciudadanos se aseguren que su información de contacto está correctamente registrada en nuestras bases de datos.

El certificado contará con un código QR que servirá para la verificación del mismo por parte de terceros, también usando la aplicación móvil Salud Andalucía.

El certificado tendrá la misma validez en papel, pues el código QR será el que garantice la autenticidad del mismo.



9. Red de Voluntariado 500.000xSemana

Además del apoyo que entidades como Protección Civil, y las fuerzas de orden público como policía local, etc, se creará una Red de Voluntariado como apoyo al **Plan 500.000xSemana**, inicialmente solo para tareas de soporte diferentes a la administración o registro de las vacunas.

Funciones.

Las funciones desempeñadas dependerán del perfil personal y profesional de los voluntarios, y serán las siguientes:

- a. Ayuda para el orden de las filas e información básica, tanto en escenarios de vacunación-auto como para filas de personas.
- b. Información previa a la vacunación, mientras están a la espera en las filas, que incluye la ayuda para rellenar el cuestionario prevacunal, o pasarlo en papel por si la persona no tiene acceso con su dispositivo electrónico.
- c. Explicación de cuestiones básicas referentes a la vacunación COVID-19.
- d. Colaboración en la observación tras la vacunación, y consejos finales antes de la salida de los usuarios.

Perfiles.

Los perfiles que se necesitan para formar parte de la red de voluntariado 500.000xSemana serán:

- **PERFIL 1:**
 - o Cualquier adulto interesado en colaborar.
 - o Tendrán las funciones a y b.
- **PERFIL 2:**
 - o Preferentemente serán profesionales jubilados y estudiantes de carreras relacionadas con las ciencias de la salud: Enfermería, Medicina, Farmacia, Odontología, Fisioterapia, Dietética, Terapia Ocupacional, Psicología, Logopedia, Podología, Veterinaria, Óptica y Optometría, Bioquímica, etc.
 - o Tendrán las funciones b, c y d.

Datos a solicitar en el formulario web:

- Nombre y apellidos:
- DNI:
- Fecha de nacimiento:
- Domicilio actual:
- Teléfono móvil de contacto:
- Titulación:

- Nº de Colegiado (si lo tiene o si procede...):
- Situación laboral actual:
- Disponibilidad de horas al día:
- Disponibilidad durante días laborales (lunes a viernes):
- Disponibilidad durante los sábados:
- Disponibilidad durante los domingos:
- Disponibilidad durante los días festivos especiales:

Todos deben ser personas de edad a partir de 18 años, y sin antecedentes penales.

Para ello, deberían solicitar su participación rellenando un formulario web, al que se accedería a través de la web del **Plan 500.000xSemana**.

Para la organización, distribución y encargo de funciones en el día a día del voluntariado contará con el soporte de Protección Civil.

10. Estrategia de comunicación

Web del Plan 500.000 x Semana

Además de la información en medios, a través de notas de prensa y en redes sociales, se creará una web relacionada con todo el **Plan 500.000xSemana**, que deberá incluir de forma prioritaria:

- Información básica sobre el Plan, fases de vacunación, localización y horarios de los puntos de vacunación, grupos etarios, vacunas que se están administrando según el grupo de población. Enlace a la web andavac.es
- Enlace a las aplicaciones para gestionar la cita para la vacunación COVID-19, como ClicSalud, SaludResponde, SaludAndalucia.
- Enlace a la web notificaram.es para la notificación de reacciones adversas a la vacunación.
- Información sobre el Certificado de Vacunación.
- Acceso a la solicitud de voluntariado.

Otras informaciones que se colgarán en la web serán:

- Consejos para llegar a la cita a tiempo, tipo de ropa para llevar para mayor comodidad a la hora de la vacunación.
- Consejos prácticos para después de la vacunación.
- Enlace a sitios de información sobre las vacunas, sus beneficios y riesgos, en la zona de información a la población general sobre vacunación COVID-19 (<https://www.andavac.es/campanas/covid/>) en la web de Andavac (<https://www.andavac.es/>), el canal de información de la Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Repaso de las situaciones clínicas por las que se recomienda no acudir (fiebre, etc).

Anuncios en medios de comunicación y redes sociales

Con el apoyo del Gabinete de prensa de la Consejería de Salud y Familias, se realizará una difusión del Plan, sobre todo con el objetivo de informar a la población sobre el cronograma de vacunación de los diferentes grupos de población y la forma de gestionar la cita.

ANEXOS

ANEXO 1. PROPUESTA DE LOCALIZACIONES PARA VACUNACION, INCLUIDO PUNTOS EXTERNOS DE VACUNACION A GRAN ESCALA

DISTRITO SANITARIO	NÚMERO DE EQUIPOS DE VACUNACIÓN FIJOS	NÚMERO DE EQUIPOS DE VACUNACIÓN MOVILES	PUNTOS DE VACUNACIÓN EN CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES	PUNTOS DE VACUNACIÓN EXTERNOS
DAP Almería	13	4	19 <ul style="list-style-type: none"> - Abia - Fiñana - Abrucena - Gergal - Tabernas - Sorbas - Lubrin - Alhama de Almería - Canjajar - Viator - Benahadux - Huércal de Almería - La Cañada - San Isidro - Níjar - Campohermoso - Carboneras - CS Mediterráneo (capital) - CS Alborán (capital) 	2 <ul style="list-style-type: none"> - Palacio Juegos del Mediterráneo (Almería capital). - Vacunauto comarca de Níjar.
DAP. Poniente de Almería	3	2	3 <ul style="list-style-type: none"> - Ejido Norte - Aguadulce Sur - Laujar 	5 <ul style="list-style-type: none"> - Vicar: Palacio de los Deportes - Ejido: recinto ferial - Roquetas: Infanta Cristina

						<ul style="list-style-type: none"> - Berja: centro de uso múltiples - Adra: La azucarera
AGS Norte de Almería			9	<ul style="list-style-type: none"> - CS Serón - CS Albox - CS Huerca Overa - CS Los Velez - CS Pulpí - CS Cuevas de Almanzora - CS Vera Garrucha - CS Mármol - CS Mojácar 	11	<ul style="list-style-type: none"> - Serón: Paraje la Vega (Pabellón municipal) - Olula del Río: Recinto ferial (Nave polivalente) - Albox: Pabellón Municipal - Huerca Overa: Pabellón municipal - Vélez Rubio: Pabellón Municipal - Pulpí: Pabellón de deportes La Legua - Cuevas de Almanzora: Nave Polivalente. Avda. de Andalucía - Vera: Pabellón Blas Infante - Garrucha: Pabellón deportivo - Mojácar: Pabellón de deportes - Macael: edificio de servicios múltiples
DAP. Bahía de Cádiz-La Janda	2	4	5	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio Urgencias Tomas del Valle - Casa del Mar Cádiz (UPRL) - Consultorio Río San Pedro - CS Medina - Servicio de urgencias la Longuera 	6	<ul style="list-style-type: none"> - Cádiz: Casa del Niños Jesús - Cádiz: Complejo deportivo "El Cano" - Cádiz: Palacio de Congresos - Chiclana de la Frontera: Pabellón Deportivo Municipal - Puerto de Santa María: Centro Cívico "Caja de aguas" - Vejer de la Frontera: Centro de Mayores San Miguel
AGS Campo de Gibraltar Este	3	3	6	<ul style="list-style-type: none"> - Hospital La Línea - CS San Roque Norte - CS Jimena 	1	Pabellón de deportes La Línea

				<ul style="list-style-type: none"> - CS Castellar - CS San Martin del Tesorillo - CS San Enrique de Guadiaro 		
AGS Campo de Gibraltar Oeste	6	3	6	<ul style="list-style-type: none"> - Algeciras centro - Algeciras sur - Algeciras norte - Los Barrios - Tarifa - H. Punta Europa 	4	<ul style="list-style-type: none"> - Algeciras: Pabellón Municipal. - Algeciras: Parking Verboom. - Tarifa: Pabellón Municipal de Deportes - Los Barrios: Polideportivo
AGS Norte de Cádiz	4	6	10	<ul style="list-style-type: none"> - Villamartín - Alcalá del Valle - Olvera - Ubrique - Arcos - Rota - Sanlúcar de Barrameda - Chipiona - Trebujena - La Barca 	8	<ul style="list-style-type: none"> - Rota: Recinto Ferial - Jerez de la Frontera: IFECA - Arcos de la Frontera: Pabellón Deportes - Villamartín: Pabellón Municipal de Deportes - Alcalá del Valle: Recinto Ferial - Olvera: Recinto Ferial - Jerez de la Frontera: Punto fijo en Hospital de Jerez - Sanlúcar de Barrameda
DAP. Córdoba y Guadalquivir	1	3	3	<ul style="list-style-type: none"> - SUAP de Carlos Castilla Del Pino - Centro de Salud de Sector Sur Córdoba 	10	<ul style="list-style-type: none"> - Córdoba: Pabellón Vistaalegre - Córdoba: Plaza de Toros - Bujalance: Autocovid - La Carlota: Autocovid - Montoro: Autocovid - Villaviciosa: Autocovid

				- Autocovid de Carlos Castilla Del Pino (Córdoba)		- Almodóvar: Autocovid - Posadas: Autocovid - Palma del Río: Autocovid - Fuente Palmera: Autocovid
AGS Norte de Córdoba	4	3	2	- Peñarroya: Autovacunas del Centro de Salud - Hinojosa: Autovacunas del Centro de Salud	6	- Pozoblanco: autovacuna covid recinto ferial - Pozoblanco: Recinto ferial - Villanueva: autovacuna Plaza de oros - Peñarroya: Sala polivalente - Hinojosa: Sala de usos múltiples - Fuenteovejuna: Recinto ferial
AGS Sur de Córdoba	20	2	12	- Aguilar de la Frontera: Centro Salud - Baena: Pabellón de Deportes - Benamejía: Centro de Salud - Cabra: Pabellón de Deportes - Castro del Río: Casa de la Juventud - Fernán Núñez: Carpa auto-COVID - La Rambla: Naves de la Cerámica - Lucena: Caseta Municipal	9	- Baena: Pabellón de Deportes - Cabra: Pabellón de Deportes - Castro del Río: Casa de la Juventud - Fernán Núñez: Carpa auto-COVID - La Rambla: Naves de la Cerámica - Lucena: Caseta Municipal - Montilla: Caseta auto-COVID - Priego: Recinto Ferial - Rute: Edificio de Usos Múltiples

				<ul style="list-style-type: none"> - Montilla: Caseta auto-COVID - Priego: Recinto Ferial - Puente Genil: Centro de Salud - Rute: Edificio de usos múltiples 		
DAP. Granada y Metropolitano	42	5	23	<ul style="list-style-type: none"> - Albolote - Alfacar - Alhama de Granada - Armilla - Atarfe - Cenes de la Vega - Churriana de la Vega - Huétor Tájar - Huétor Vega - Íllora - Iznalloz - La Zubia - Las Gábias - Loja - Maracena - Montefrío - Ogíjares Gojar - Peligros - Pinos puente - Santa Fé - Valle de Lecrín - Oloriz 1 	4	<ul style="list-style-type: none"> -Campo de fútbol de Granada Club de Fútbol -Polideportivo de Loja -Armilla: FERMASA -Atarfe: Coliseo de Atarfe

				- Albayda 1		
AGS Nordeste de Granada	8	3	8	- Baza - Guadix - Huéscar - Benamaurel - Pedro Martínez - Purullena - Alquife - Hospital de Baza	3	-Pabellón Polideportivo de Baza -Pabellón Polideportivo de Guadix -Pabellón Polideportivo de Huescar
AGS Sur de Granada	12	2	12	- CS de Almuñécar - CS de Salobreña - CS de Motril centro - CS de Motril san Antonio - CS de Motril centro - CS de Castell de Ferro - CS de Albuñol - CS de Cádiar - CS de Ugíjar - CS de Órgiva - CAP de Lanjarón - Hospital Santa Ana de Motril	1	-Polideportivo de Motril
DAP. Huelva-Costa y Condado-Campiña	23	3	22	- Ayamonte - Lepe - Isla Cristina - Cartaya - Punta Umbría	3	- Estadio Colombino - Recinto ferial de Aljaraque - Recinto ferial de Bonares

				<ul style="list-style-type: none"> - Aljaraque - Villanueva de las Cruces - Huelva Centro - Molino - DCCU Adoratrices - Los Rosales - Isla Chica - La Orden - Torrejón - Gibraleón - San Juan - Bonares - Bollullos - La Palma - Almonte - Palos - Moguer 		
AGS Norte de Huelva	6	2	6	<ul style="list-style-type: none"> - Arcena - Minas de Riotinto - Cortegana - Calañas - Valverde del camino - Cumbres Mayores 	4	<ul style="list-style-type: none"> - Cortegana: Polideportivo Municipal - Calañas: Polideportivo Municipal - Minas de Riotinto: Polideportivo Municipal - Arcena: Polideportivo Municipal
DAP. Jaén y Jaén Sur	2	5	19	<ul style="list-style-type: none"> - Alcalá La Real - Martos - Porcuna - Torredonjimeno 	10	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentezuelas: Polideportivo Municipal - Casillas/Carrasca: Centro Usos múltiples - Porcuna: Estación de autobuses

				<ul style="list-style-type: none"> - Alcaudete - Bulevar - Belén - Federico del Castillo - San Felipe - Virgen de la Capilla - El Valle - Fuentezuelas - La Magdalena - UGC La Sierra - Cambil - Mancha Real - Huelma - Torredelcampo - Mengíbar 		<ul style="list-style-type: none"> - Martos: Estación de autobuses - Alcalá la Real: Silo - Cabra del Santo Cristo: Sala de Exposiciones - Bélmez de la Moraleda: Centro de Interpretación de las Caras - Huelma: Pabellón Expohuelma - Martos: Estación de autobuses - Mancha Real: Naves de la Feria
AGS Nordeste de Jaén	12	2	16	<ul style="list-style-type: none"> - Baeza - Úbeda - Torreperogil - Jodar y Larva - Villacarrillo - Villanueva - Pozo Alcón - Peal - Quesada - Huesa - Cazorla - Santo Tomé - Cotorrios - Orcera 	4	<ul style="list-style-type: none"> - Úbeda: centro de Educación vial - Úbeda: antiguas instalaciones de Renault - Villacarrillo: Centro de evacuación de temporeros - Puente Génave: Polideportivo municipal

				<ul style="list-style-type: none"> - Santiago - Beas 		
AGS Norte de Jaén	21	6	19	<ul style="list-style-type: none"> - Carboneros: consultorio - Linares A (Virgen de Linarejos): centro de salud. - Linares B: (los marqueses): centro de salud. - Linares C (San José): centro de salud - Linares D (Arrayanes): centro de salud - Guarromán: consultorio - Jabalquinto: consultorio - Torreblascopedro: consultorio - Campillo del rio: consultorio - Estación Linares-Baeza: consultorio - Vilches: consultorio - Arquillos: consultorio - Santisteban: centro de salud 	4	<ul style="list-style-type: none"> - Andújar: Recinto ferial - Bailén: Pabellón municipal - La Carolina: Recinto ferial - Linares: Pabellón Andalucía

				<ul style="list-style-type: none"> - Navas de San Juan: consultorio - Castellar de Santisteban: consultorio - Sorihuela de Guadalimar: consultorio - Chiclana de Segura: consultorio - Venta de los Santos: consultorio - Aldehermosa: consultorio 		
DAP. Costa del Sol	9		13	<ul style="list-style-type: none"> - Torremolinos: C.S.Carihuela - C.S. Torrequebrada - Benalmádena: Consultorio (Alcolea) - C.S. Arroyo de la Miel - C.S. Los Boliches - C.S. Fuengirola Oeste - C.S. La Cala de Mijas - Mijas pueblo: Consultorio - C.S. Lobilla - C.S. Estepona Oeste - C.S. San Luis de Sabinillas 	4	<ul style="list-style-type: none"> - Marbella: Palacio de Congresos - San Pedro de Alcántara: Carpa Recinto Ferial San Pedro - Torremolinos: Centro Cultural Pablo Picasso - Mijas: Casa de la Cultura de Mijas

				- Manilva: Consultorio - Casares: Consultorio		
DAP. Málaga y Guadalhorce	3	5	10	- Málaga: Trinidad Jesús Cautivo - Málaga: Colonia Santa Inés de Teatinos - Málaga: El Cónsul - Málaga: Palma-Palmilla - Alhaurín de la Torre - Alhaurín el Grande - Alora - Alozaina - Cártama - Coín	1	- Málaga: Palacio de Ferias y Congresos
AGS Este de Málaga-Axarquía		6	9	- Algarrobo - Benamargosa - Colmenar - Nerja - Torredelmar - Torrox - Vélez Norte - Vélez Sur - Hospital de la Axarquía	1	-Vélez-Málaga: Recinto ferial
AGS Norte de Málaga	5	2	4	- Antequera: centro de Salud	9	- Antequera: Hospital de Antequera

				<ul style="list-style-type: none"> - Archidona: centro de Salud - Campillos: centro de Salud - Mollina: centro de Salud 		<ul style="list-style-type: none"> - Antequera: Centro de Alto Rendimiento Deportivo - Alameda: Pabellón Polideportivo - Archidona: Pabellón Polideportivo - Campillos: Pabellón Polideportivo - Mollina: Pabellón Polideportivo - Villanueva del Trabuco: Pabellón Polideportivo - Cuevas de San Marcos: Pabellón Polideportivo - Valle de Abdalajís: Pabellón Polideportivo
AGS Serranía de Málaga	2	4	4	<ul style="list-style-type: none"> - Ronda Norte - Ronda Sur - Algatocín - Benaoján 	1	<ul style="list-style-type: none"> - Ronda: Teatro Vicente Espinel
DS Sevilla	6	4	1	<ul style="list-style-type: none"> - Distrito de AP Sevilla (Antiguo Hospital Militar) 	3	<ul style="list-style-type: none"> - Estadio Olímpico La Cartuja de Sevilla - Pabellón polideportivo de Bermejales - Pabellón deportivo universitario en Avda Ramon y Cajal
DAP. Aljarafe y Sevilla Norte	21	5	18	<ul style="list-style-type: none"> - Bormujos - Camas - Castilleja de la Cuesta - Gines - Coria del Río - Mairena del Aljarafe - Olivares 	6	<ul style="list-style-type: none"> - Pilas - Gerena - Guillena - Lora del Río - Los Alcores - Santa Olalla

				<ul style="list-style-type: none"> - San Juan de Aznalfarache - Gelves - Sanlúcar la Mayor - Tomares - Alcalá del Río - Cantillana - Carmona - Cazalla de la Sierra - Constantina - La Algaba - Rinconada 		
AGS de Osuna	12	3	1	Hospital de Osuna	7	<ul style="list-style-type: none"> - Écija: Polideportivo Municipal El Valle - Marchena: Pabellón Municipal - Luisiana: Salón usos múltiples - Puebla de Cazalla: Polideportivo y Recinto Ferial - Estepa: Caseta Municipal/ Recinto Ferial - Osuna: Antiguo Matadero (Recinto ferial) - El Saucejo: Caseta Municipal
AGS Sur de Sevilla	6	3	11	<ul style="list-style-type: none"> - Dos Hermanas: C.S. Los Montecillos - Alcalá de Guadaira: C.S. Don Paulino 	13	<ul style="list-style-type: none"> - Dos Hermanas: Caseta Municipal Feria. - Alcalá de Guadaira: Pabellón cubierto Municipal - Los Palacios y Villafranca: Pabellón Municipal

				<ul style="list-style-type: none"> - Utrera: C.S. Príncipe de Asturias_Utrera Norte - Morón de la Frontera: C.S. San Francisco - Los Palacios: C.S. Nª Sª de las Nieves - C.S. Arahal - C.S. Lebrija - C.S. Las Cabezas de San Juan - C.S. El Cuervo - C.S. Los Montecillos - Consultorio Coripe 		<ul style="list-style-type: none"> - Las Cabezas de San Juan: Pabellón Polideportivo - Morón: Polideportivo Blas Infante - Lebrija: Nuevo Pabellón cubierto Municipal - Arahal: Casa Municipal - Paradas: Pabellón Municipal de Deportes - Los Molares: Pabellon Deportivo - El Coronil: Pabellon Deportivo - El Palmar de Troya: Pabellon Deportivo - Utrera: Polideportivo Municipal - El Cuervo: Caseta Municipal de Feria
TOTAL	246	90	271		140	